



TETÃ MARANDUMBYRY  
ÑOMOIRU'ATY (TMÑA)



**SISTEMA DE GESTIÓN  
POR PROCESOS  
DE LA  
GERENCIA  
DE  
RADIOCOMUNICACIONES**



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP  
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE  
PRINCIPIO  
FORMATO:  
Nº: 37

Control de la Planificación  
Gestión por Procesos  
Definición Macroprocesos

VERSION: 4

Macroproceso	Objetivo	Tipo de Macroproceso			Cargo Responsable
		Estratégico	Misional	Apoyo	
ADMINISTRACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	Gestionar los procesos de otorgamiento de títulos habilitantes para uso y explotación del espectro radioeléctrico, servicios y redes de telecomunicaciones, y llevar el control de las obligaciones a cargo de los poseedores de tales títulos, mediante el cumplimiento de las normativas técnicas y jurídicas vigentes, a fin de garantizar que los servicios de telecomunicaciones se realicen en condiciones de transparencia y eficiencia.		X		<b>Gerente</b> Gerencia de Radiocomunicaciones (GAR) Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones (GST)

Elaborado por:

Revisado por:

MARTIN GOMEZ  
LOPEZ

Firmado digitalmente por MARTIN GOMEZ LOPEZ  
Nombre de reconocimiento (DN): <s>P</s>\_<s>CERTIFICADO  
CALIFICADO DE FIRMA ELECTRONICA\_<s>F2</s>\_sn=GOMEZ  
LOPEZ\_givenName=MARTIN\_cn=MARTIN GOMEZ LOPEZ\_  
serialNumber=CD985445  
fecha 2025-12-19 15:03:03 -03'00'

HUGO VIDAL  
ASCURRA

Firmado digitalmente por HUGO VIDAL ASCURRA  
Nombre de reconocimiento (DN): <s>P</s>\_<s>CERTIFICADO NO CALIFICADO PARA  
USO EN PUNTO DE FIRMA ELECTRONICA\_<s>F2</s>\_sn=ASCURRA\_givenName=HUGO VIDAL  
serialNumber=CD887963\_cn=HUGO VIDAL  
ASCURRA  
Fecha: 2025-12-22 07:39:39 -03'00'

JOSE LUIS  
ESCOBAR ORTIZ  
ORTIZ

Firmado digitalmente  
por JOSE LUIS  
ESCOBAR ORTIZ  
Fecha: 2025-12-22  
09:33:44 -03'00'

Aprobado por:



**COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
**COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN**

**COMPONENTE  
PRINCIPIO  
FORMATO:  
Nº: 38**

## Control de la Planificación Gestión por Procesos Identificación Procesos

VERSION: 4

## MACROPROCESO

## ADMINISTRACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

## OBJETIVO

Gestionar los procesos de otorgamiento de títulos habilitantes para uso y explotación del espectro radioeléctrico, servicios y redes de telecomunicaciones, y llevar el control de las obligaciones a cargo de los poseedores de tales títulos, mediante el cumplimiento de las normativas técnicas y jurídicas vigentes, a fin de garantizar que los servicios de telecomunicaciones se realicen en condiciones de transparencia y eficiencia.

Proceso	Objetivo	Cargo Responsable
GESTIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES Y REGISTROS DE RADIOPROGRAMACIONES	Ejecutar el procedimiento para otorgar y administrar (renovación, modificación, extinción) los títulos habilitantes de prestación de servicios de radiocomunicaciones y para expedir los registros de receptores de radiodifusión, mediante la aplicación de la normativa jurídica y técnica vigente.	<b>Gerente</b> Gerencia de Radiocomunicaciones (GAR)
GESTIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES DE TELECOMUNICACIONES Y HOMOLOGACIÓN	Ejecutar el procedimiento para otorgar y administrar (renovación, modificación, extinción) los títulos habilitantes de prestación de servicios de telecomunicaciones y para expedir los registros de homologación de equipos, mediante la aplicación de la normativa jurídica y técnica vigente.	<b>Gerente</b> Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones (GST)

Elaborado por: Andrea Díaz Rolón

Firmado digitalmente por HUGO VIDAL  
ASCURRA  
Nombre de reconocimiento (DN): c=PY,  
o=CERTIFICADO NO CALIFICADO PARA  
SERVICIOS PÚBLICOS, ou=FIRMA  
ELÉCTRÓNICA, sn=ASCURRA,  
givenName=HUGO VIDAL,  
dn=D=1887963, cn=HUGO VIDAL  
ASCURRA  
SignatureID: 20413727-07-02-02000

JOSE LUIS  
ESCOBAR  
ORTIZ

**Aprobado por:**



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE  
PRINCIPIO  
FORMATO:  
Nº: 39

Control de la Planificación  
Gestión por Procesos  
Identificación Subprocesos

VERSIÓN: 4

MACROPROCESO	ADMINISTRACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	
PROCESO	GESTIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES Y REGISTROS DE RADIOTRANSMISORES	
OBJETIVO DEL PROCESO	Ejecutar el procedimiento para otorgar y administrar (renovación, modificación, extinción) los títulos habilitantes de prestación de servicios de radiocomunicaciones y para expedir los registros de receptores de radiodifusión, mediante la aplicación de la normativa jurídica y técnica vigente.	
Subproceso	Objetivo	Cargo Responsable
Otorgamiento de títulos habilitantes de Servicios de Radiocomunicaciones a pedido de parte	Ejecutar el procedimiento para otorgar, renovar los títulos habilitantes (licencias y autorizaciones) y habilitar la prestación de los servicios de radiocomunicaciones regulados por la institución, generados a partir de la solicitud del interesado, mediante la verificación del cumplimiento de la normativa jurídica y técnica específica vigente.	<b>Jefe</b> Dpto. Gestión de Servicios de Radiocomunicaciones y Dpto. de Radiodifusión
Otorgamiento de títulos habilitantes de Servicios de Radiocomunicaciones por Licitación Pública	Apoyar en los procesos de licitación pública nacional convocados por la institución, para el otorgamiento de licencias de servicios de radiodifusión, de conformidad al reglamento específico y al pliego de bases de cada convocatoria.	<b>Jefe</b> Dpto. de Radiodifusión
Modificaciones de títulos habilitantes de Servicios de Radiocomunicaciones	Ejecutar el procedimiento para aprobar y registrar las modificaciones y extinciones de licencias y autorizaciones de servicios de radiocomunicaciones otorgados.	<b>Jefe</b> Dpto. Gestión de Servicios de Radiocomunicaciones y Dpto. de Radiodifusión
Control de títulos habilitantes de Servicios de Radiocomunicaciones	Ejecutar verificaciones y controles de cumplimiento administrativo y técnico de las condiciones de operación de las licencias y autorizaciones, conforme a lo aprobado.	<b>Jefe</b> Dpto. Gestión de Servicios de Radiocomunicaciones, Dpto. de Radiodifusión, DIE
Registro de Receptores de TV Digital	Ejecutar el procedimiento para otorgar el registro de receptores de radiodifusión, conforme a la normativa técnica vigente.	<b>Jefe</b> Dpto. Radiodifusión
Elaborado por:		
Revisado por:	HUGO VIDAL ASCURRA	HUGO VIDAL ASCURRA
Aprobado por:		



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE  
PRINCIPIO  
FORMATO:  
Nº: 46

Control de la Planificación  
Gestión por Procesos  
Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés- Proceso/Subproceso

VERSION: 4

MACROPROCESO

ADMINISTRACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

PROCESO

GESTIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES Y REGISTROS DE RADIOTRANSMISORES

SUBPROCESO

Otorgamiento de títulos habilitantes de Servicios de Radiocomunicaciones a pedido de parte

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	Clientes y/o grupos de Interés
<p><b>Licencias de Radiodifusión:</b></p> <p>Radiodifusión Sonora por Modulación de Amplitud -AM Radiodifusión Sonora por Modulación de Frecuencia -FM Servicio de Televisión (Analógica y Digital) Radio distribución Televisiva (UHF Codificado)</p>	<p>* La renovación de la Licencia es a solicitud de parte interesada. El primer otorgamiento es por licitación pública. * El pedido de renovación debe presentarse dentro de la vigencia de la licencia. * La renovación de la licencia debe ser aprobada por Directorio de CONATEL, * Se documenta en una Resolución de Directorio. * Se otorga con vigencia de 10 años * Las licencias otorgadas deben actualizarse en el Registro Nacional de Servicios de Telecomunicaciones</p>	<p>Externos: Recurrente - Solicitante de un título habilitante (persona física o jurídica, nacional e extranjera)  Internos GAF, GSC, GII</p>
<p><b>Licencias de Radiocomunicaciones:</b></p> <p>Alarma por Vínculo Radioeléctrico Radiobuscapersa Trunking Repetidora Comunitaria Servicio de Transmisión Satelital de Señales de Televisión - STSST</p>	<p>* Las licencias de radiocomunicaciones se otorgan a solicitud de parte del interesado. * Se aprueban por Directorio. * Se documenta en una Resolución de Directorio. * Se otorga con vigencia de 5 cinco años, renovables a solicitud del interesado. * El pedido de renovación debe presentarse dentro de la vigencia de la licencia.</p>	<p>Externos: Recurrente - Solicitante de un título habilitante (persona física o jurídica, nacional)  Internos GAF, GSC, GII</p>
<p><b>Autorizaciones:</b></p> <p>Servicio privado de Microondas Interés Privado en HF Interés Privado en VHF Interés Privado en UHF Radiodifusión Sonora de Pequeña y Mediana Cobertura RLAN Radioaficionado Banda Aeronáutica Servicio Móvil Aeronáutico para estaciones fijas y móviles Enlace Satelital de Interés Privado (no licenciatarios de Radiodifusión) Transmisión Satelital de Señales de Carácter Ocasional Transmisión de Datos (VHF/UHF) Enlace Móvil Estudio y Fuera de Estudio Radioescucha Banda Ciudadana Banda Marítima -Servicio Móvil Marítimo Repetidora Comunitaria Trunking</p>	<p>* Las Autorizaciones se otorgan a solicitud de parte del interesado. * Se aprueban por Directorio. * Se documenta en una Resolución de Directorio. * Se otorga con vigencia de 5 cinco años, renovables a solicitud del interesado. * El pedido de renovación debe presentarse dentro de la vigencia de la Autorización. Transmisión Satelital de Señales de Carácter Ocasional, se otorga por un plazo máximo de 4 semanas, a través de procedimiento abreviado.</p>	<p>Externos: Recurrente - Solicitante de un título habilitante (persona física o jurídica, nacional)  Internos GAF, GSC, GII, GPD</p>
<p><b>Resolución PR de Autorización, Modificación o Renovación de Autorización sujeta a ratificación del Directorio</b></p>	<p>* Otorgada por la Presidencia, en virtud al Procedimiento Abreviado vigente en CONATEL * Aplica solamente a la Autorización, Modificación y Renovación para instalación y operación de estaciones del servicio privado MICROONDAS.  * Este tipo de Autorización está sujeta a la ratificación del Directorio para otorgar la Autorización definitiva.</p>	<p>Exterior: Recurrente (Titulares de Concesión para Servicios Básicos, Servicios de Telefonía Móvil Celular y Servicios Personales de Comunicaciones)  Internos: GAF</p>



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE	Control de la Planificación	
PRINCIPIO	Gestión por Procesos	
FORMATO:	Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés- Proceso/Subproceso	
Nº:	46	VERSION: 4
MACROPROCESO	ADMINISTRACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	
PROCESO	GESTIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES Y REGISTROS DE RADIOCOMUNICACIONES	
SUBPROCESO	Otorgamiento de títulos habilitantes de Servicios de Radiocomunicaciones a pedido de parte	
PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	Clientes y/o grupos de Interés
Resolución de Ratificación	* Otorgada por Directorio * Vinculada con la Autorización previa otorgada por Resolución de Presidencia * En base al informe técnico realizado por los Departamentos de la GAR	Externo: Recurrente (Titulares de Concesión para Servicios Básicos, Servicios de Telefonía Móvil Celular y Servicios Personales de Comunicaciones)  Internos: GAF
Resolución de no Ratificación	* Otorgada por Directorio * Vinculada con la Autorización previa otorgada por Resolución de Presidencia * En base al informe técnico realizado por los Departamentos de la GAR	Externo: Recurrente (Titulares de Concesión para Servicios Básicos, Servicios de Telefonía Móvil Celular y Servicios Personales de Comunicaciones)
Resolución de Habilitación	* Otorgada por Directorio * Requiere contar con el informe técnico de inspección para habilitación * Determinados servicios requieren que el recurrente adjudicado con un título habilitante solicite por nota la inspección de habilitación	Externo: Recurrente (Solicitante)
Nota de Secretaría General o Presidencia	* Nota solicitando los documentos faltantes o incumplimiento de requisitos, preparado por el Departamento responsable del análisis de la solicitud de licencia o autorización, o comunicando la aprobación o rechazo de la solicitud * Nota firmada por Secretaría General o por Presidencia.	Recurrente (Solicitante)
Resolución de Rechazo	* Resuelto por Directorio * Notificado al solicitante por parte de la Secretaría General de CONATEL	Recurrente (Solicitante)
Informe Técnico de Inspección para habilitación	* Sustentado en la verificación de campo * Firmado por los técnicos, Jefe de Dpto. y Gerente del área	Externo: Recurrente (Solicitante)  Internos: Presidencia, GAF (en los casos aplicables)
Elaborado por:		
Revisado por:	HUGO VIDAL ASCURRA	<small>Firmado digitalmente por HUGO VIDAL ASCURRA en:2025-12-22 07:41:20 -03'00' e-CERTIFICADO NO CUALIFICADO PARA INTERCAMBIO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS de:ASCURRA, gerente-HUGO VIDAL destinatario:CONATEL Fecha:2025-12-22 07:41:20 -03'00'</small>
	HUGO VIDAL ASCURRA	<small>Firmado digitalmente por HUGO VIDAL ASCURRA en:2025-12-22 07:41:20 -03'00' e-CERTIFICADO NO CUALIFICADO PARA INTERCAMBIO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS de:ASCURRA, gerente-HUGO VIDAL destinatario:CONATEL Fecha:2025-12-22 07:41:20 -03'00'</small>
Aprobado por:		



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP  
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE  
PRINCIPIO  
FORMATO:  
Nº: 47

Control de la Planificación  
Gestión por Procesos  
Determinación Insumos Proveedores Proceso/Subproceso

VERSION: 4

MACROPROCESO		
PROCESO		
SUBPROCESO		
Insumos	Características del Insumo	Proveedores
Nota del Recurrente	<ul style="list-style-type: none"><li>* Formulario estandarizado provisto por la CONATEL, a través de su página web, por correo electrónico o impreso a solicitud del recurrente</li><li>* Debidamente firmado por el recurrente</li></ul>	<b>Externo:</b> Recurrente (Solicitante - persona física o jurídica)
Solicitud de Licencia o Autorización (nueva o renovación)	<ul style="list-style-type: none"><li>* Formulario oficial provisto por la CONATEL, a través de su página web o por correo electrónico, o impreso a solicitud del recurrente</li><li>* Debidamente firmada por el recurrente</li><li>* Acompañada de:<ul style="list-style-type: none"><li>- Proyecto técnico firmado por un Profesional registrado en CONATEL (Según el servicio)</li><li>- Documentos y anexos requeridos de acuerdo a la Normativa específica de cada Servicio</li><li>- Presentar original y copia autenticada por Escribano Público</li></ul></li></ul>	<b>Externos:</b> <b>Recurrente</b> (persona física o jurídica) <b>Profesional del sector telecomunicaciones</b> registrado en la CONATEL bajo la categoría requerida por el título habilitante solicitado
Solicitud de Inspección para habilitación	<ul style="list-style-type: none"><li>* Formulario estandarizado provisto por la CONATEL, a través de su página web, por correo electrónico o impreso a solicitud del recurrente</li><li>* Debidamente firmado por el recurrente</li><li>* Todos los servicios que se otorguen a través de licencias (título habilitante) requieren que el recurrente solicite la inspección de habilitación dentro del plazo establecido.</li></ul>	<b>Externo:</b> Recurrente (Solicitante - persona física o jurídica)
Marco normativo del sector telecomunicaciones	<ul style="list-style-type: none"><li>* Oficial</li><li>* Actualizados</li><li>* Disponible en la página web de la institución</li></ul>	<b>Internos:</b> Directorio, Secretaría General, Dpto. de Informática, Gaceta oficial
Plan Nacional de Atribución de Frecuencias, otros Planes Técnicos Específicos	<ul style="list-style-type: none"><li>* Oficial</li><li>* Actualizados</li><li>* Disponible en la página web de la institución</li></ul>	<b>Internos:</b> Directorio, Secretaría General, Dpto. de Informática, Gaceta oficial
<p><b>Recursos necesarios:</b></p> <p>Humanos - personal técnico y administrativo</p> <p>Tecnológicos: PC, bases de datos, conectividad, equipos de medición y apoyo</p> <p>Materiales: Formularios de Solicitudes y anexos, Rodados para inspección de habilitación</p> <p>Financieros: viáticos para inspecciones de habilitación</p>		
<b>Elaborado por:</b>		
<b>Revisado por:</b>	HUGO VIDAL ASCURRA	HUGO VIDAL ASCURRA
		JOSE LUIS ESCOBAR ORTIZ
<b>Aprobado por:</b>		

**COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP**  
**COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN**

**IPONENTE**  
**NCIPPIO**  
**MATO:**

48

**Control de la Planificación**  
**Gestión por Procesos**  
**Definición Actividades en los Procesos/Subprocesos**

**VERSION: 4**

<b>MACROPROCESO</b>		<b>ADMINISTRACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES</b>
<b>PROCESO</b>		<b>GESTIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES Y REGISTROS DE RADIOCOMUNICACIONES</b>
<b>OBJETIVO</b>		Ejecutar el procedimiento para otorgar y administrar (renovación, modificación, extinción) los títulos habilitantes de prestación de servicios de telecomunicaciones y para expedir los registros de homologación de equipos, mediante la aplicación de la normativa jurídica y técnica vigente.
<b>SUBPROCESO</b>		<b>Otorgamiento de títulos habilitantes de Servicios de Radiocomunicaciones a pedido de parte</b>
<b>OBJETIVO</b>		Ejecutar el procedimiento para otorgar, renovar los títulos habilitantes (licencias y autorizaciones) y habilitar la prestación de los servicios de radiocomunicaciones regulados por la institución, generados a partir de la solicitud del interesado, mediante la verificación del cumplimiento de la normativa jurídica y técnica específica vigente.
<b>RELACIÓN DE ACTIVIDADES</b>		<b>OBJETIVO</b>
<b>Inicio:</b> Presentar la Solicitud de título habilitante		Iniciar el trámite presentando los documentos requeridos por mesa de entrada de la institución.
Dar ingreso a la Solicitud de título habilitante		Recibir y registrar la solicitud si cumple con los requisitos básicos vigentes para el título y servicio solicitado.
Otorgar la Autorización por Presidencia de la institución		Evaluuar y decidir el otorgamiento de los títulos habilitantes para los cuales esté facultado la Presidencia de la institución, de conformidad a la normativa vigente.
Realizar la verificación técnica - administrativa de la Solicitud		Realizar el control de la documentación presentada por el recurrente, a fin de constatar el cumplimiento de los requisitos, tomar medidas para subsanar lo faltante, o derivar al área responsable del análisis.
Analizar la Solicitud que requiere informe de ingeniería del espectro		Evaluuar el proyecto técnico y emitir el informe sobre la asignación y/o uso de frecuencias para validar los parámetros técnicos y recomendar la aprobación o rechazo, de acuerdo a las normativas vigentes.
Realizar el análisis jurídico de la Solicitud		Dictaminar el cumplimiento de la normativa jurídica, la validez de los documentos legales presentados y la verificación de los antecedentes del recurrente.
Consolidar informes y realizar análisis técnico de la Solicitud		Integrar los informes y elaborar el informe ejecutivo, indicando su recomendación de aprobación o rechazo, de acuerdo al cumplimiento de las normativas aplicables.
Validar el informe ejecutivo		Evaluuar y ratificar el informe ejecutivo para su tratamiento por el directorio.
Evaluar la Solicitud de título habilitante para Radio de Pequeña y Mediana Cobertura		Evaluuar la solicitud y emitir el informe con recomendaciones para consideración del directorio, cuando se trata de solicitud por primera vez.
Gestionar el tratamiento de la Solicitud por el Directorio		Incluir el tratamiento del pedido en el orden del día de la sesión, conforme a la agenda de temas.
Decidir el otorgamiento del título habilitante solicitado		Evaluuar los informes resultantes de los análisis realizados, a fin de determinar el otorgamiento, suspensión o rechazo del pedido.
Notificar al recurrente la decisión del Directorio		Informar al recurrente la decisión del Directorio, a fin de dar continuidad a su trámite, o dar por finalizado en caso del rechazo.
Emitir Resolución y entregar al recurrente		Emitir el documento oficial en el que consta el otorgamiento, renovación o rechazo del título habilitante.

## **IPONENTE NCIPIO MATO:**

## Control de la Planificación Gestión por Procesos Definición Actividades en los Procesos/Subprocesos

48

VERSION: 4

<b>MACROPROCESO</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES</b>
<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES Y REGISTROS DE RADIOPROGRAMACIONES</b>
<b>OBJETIVO</b>	Ejecutar el procedimiento para otorgar y administrar (renovación, modificación, extinción) los títulos habilitantes de prestación de servicios de telecomunicaciones y para expedir los registros de homologación de equipos, mediante la aplicación de la normativa jurídica y técnica vigente.
<b>SUBPROCESO</b>	<b>Otorgamiento de títulos habilitantes de Servicios de Radiocomunicaciones a pedido de parte</b>
<b>OBJETIVO</b>	Ejecutar el procedimiento para otorgar, renovar los títulos habilitantes (licencias y autorizaciones) y habilitar la prestación de los servicios de radiocomunicaciones regulados por la institución, generados a partir de la solicitud del interesado, mediante la verificación del cumplimiento de la normativa jurídica y técnica específica vigente.
<b>RELACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	<b>OBJETIVO</b>
Realizar la inspección de habilitación para los servicios requeridos	Constatar in situ que las características técnicas y operativas de los sistemas radioeléctricos del recurrente cumplen con lo aprobado en el título para recomendar su habilitación.
Habilitar la prestación del servicio	Evaluar el informe técnico de inspección y expedir la resolución de habilitación del servicio, si cumple con lo aprobado en el título.
Registrar el título habilitante otorgado	Mantener permanentemente actualizado el registro nacional de servicios de telecomunicaciones (radiodifusión), en cumplimiento a la exigencia legal.

Elaborado por:

HUGO VID  
ASCIUBRA

**Revisado por:**

**Aprobado por:**

HUGO VIDAL  
ASCLUBRA

Firmado digitalmente por HUGO VIDAL, autor de reconocimiento (DNI 00000000 CERTIFICADO NO CUALIFICADO, SERVIDORES PÚBLICOS, usu-HUGOVIDAL, grecvdatos-HUGOVIDAL, sello-HUGOVIDAL, 01887983, grecvdatos-HUGOVIDAL, sello-HUGOVIDAL)

JOSE LUIS  
ESCOBAR  
ORTIZ



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE Control de la Planificación  
PRINCIPIO Gestión por Procesos

FORMATO: Informe Proceso/ Subproceso – Grupos de interés Internos y Externos

Nº: 50

VERSION: 4

MACROPROCESO

ADMINISTRACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

PROCESO

GESTIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES Y REGISTROS DE RADIOCOMUNICACIONES

SUBPROCESO

Otorgamiento de títulos habilitantes de Servicios de Radiocomunicaciones a pedido de parte

Nº	(Origen y/o Grupos de Interés)	Informes	Especificación o Requisitos Origen y/o Grupos de Interés	Destinatario		Fecha de Entrega Periodicidad
				Interno	Extremo	
1	Requerimientos para la operación del proceso.	Informes Técnicos (para otorgamiento de título habilitante, o de Inspección de habilitación)	Firmado por los funcionarios inspectores, el Jefe del Dpto. y el Gerente En formato estandarizado adoptado por GAR	Presidencia Secretaría General Asesoría Legal (cuando corresponda)		A solicitud del recurrente
2	Disposiciones Administrativas internas.	Informe de Gestión de la GAR	Firmado por el Gerente En formato impreso, utilizando las planillas predeterminadas en el marco del Presupuesto Público por Resultados	Gerencia Administrativa y Financiera		Trimestral / Semestral / Anual
3	Requerimientos para cumplimiento de obligaciones de información.	Informes específicos y puntuales	En formato impreso en hojas oficiales Firmado por el Gerente de la GSC En el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública )		Solicitante (Ministerio Público, Ciudadano) Se remite a Presidencia previamente	A solicitud de parte

Elaborado por:

Revisado por: HUGO VIDAL  
ASCURRA

Firmado digitalmente por HUGO VIDAL ASCURRA  
Número de reconocimiento (DN): c-PY  
o-CERTIFICADO NO CALIFICADO PARA  
SERVIDORES PÚBLICOS, o-FIRMA ELECTRÓNICA,  
s-HUGO VIDAL, giveName=HUGO VIDAL,  
serialNumber=C1887963, crn=HUGO VIDAL  
ASCURRA  
Fecha: 2025.12.22 07:54:21 -03'00'

HUGO VIDAL ASCURRA

Firmado digitalmente por HUGO VIDAL  
ASCURRA  
Número de reconocimiento (DN): c-PY  
o-CERTIFICADO NO CALIFICADO PARA  
SERVIDORES PÚBLICOS, o-FIRMA  
ELECTRÓNICA, s-HUGO VIDAL, giveName=HUGO VIDAL,  
serialNumber=C1887963, crn=HUGO VIDAL  
ASCURRA  
Fecha: 2025.12.22 07:54:31 -03'00'

JOSE LUIS  
ESCOBAR ORTIZ

Firmado digitalmente  
por JOSE LUIS  
ESCOBAR ORTIZ  
Fecha: 2025.12.22  
09:35:19 -03'00'

Aprobado por: